



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00289658- -UNC-ME#SGI

VISTO:

La necesidad de cubrir el servicio asistencial de emergencias y urgencias médicas en todo el ámbito de la UNC, establecimientos situados en dentro de la ciudad de Córdoba, Campo Escuela de Ciencias Agropecuarias (Camino a Capilla de Los Remedios); y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite el nuevo llamado a licitación, pero por tratarse de un servicio esencial no puede prescindirse del mismo.

Que se ha solicitado presupuestos a proveedores del rubro por el período Agosto 2023 a Octubre 2023 y el de la firma ECCO SAU resulta el más conveniente.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 05/2013, Artículo 2° Punto VII, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024; Por ello

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación por el Servicio asistencial de emergencias y urgencias médicas en todo el ámbito de la UNC, establecimientos situados en dentro de la ciudad de Córdoba, Campo Escuela de Ciencias Agropecuarias (Camino a Capilla de Los Remedios) con la ECCO S.A.U. CUIT N° 30-60276403-2 por un monto total de pesos tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho (\$3.365.418), durante el período 01/08/2024 al 31/10/2024, que se abonarán en tres cuotas iguales y consecutivas.

ARTÍCULO 2°: Convalidar lo actuado por Contataciones y Tesorería con relación a los pagos efectuados.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto en: Dep:46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – SubProgr:01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inc.: 3.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y archivar.

